



RADICACIÓN: 2019-00541-00
PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: TECNIESTRUCTURAS LTDA EN REORGANIZACION NIT.
804.003.310-9
DEMANDADO: DISTRIBUCIONES Y REPRESENTANTES COTA S.A.S NIT.
900.793.938- 2

Señora Juez. Procede la secretaria a liquidar las costas dentro del presente proceso a cargo de la parte demandada y a favor de la parte demandante.

LIQUIDACION DE COSTAS

AGENCIAS..... \$ **102.400**

TOTAL LIQUIDACION DE COSTAS..... \$ 102.400

Barranquilla, junio 22 de 2023

SALUD LLINAS MERCADO.

SECRETARIA

JUZGADO OCTAVO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BARRANQUILLA. JUNIO VEINTIDOS (22) DE DOS MIL VEINTITRES (2.023).

De conformidad a lo previsto en el artículo 366 del Código General del Proceso, apruébese la anterior liquidación de costas realizada de manera concentrada por la Secretaría del despacho.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

YURIS ALEXA PADILLA MARTINEZ
JUEZ

SLLM

Firmado Por:
Yuris Alexa Padilla Martinez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 017
Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4badc5b81d18ea1cca355b0811169410300b8be3d2200344e7dd60591e220a2e**

Documento generado en 22/06/2023 03:50:49 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>